

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALL-MAINT MANTENIMIENTO TOTAL S.A.

ACTA No.: 12

En la ciudad de Riobamba, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día martes catorce del mes de abril del año 2020 en las oficinas de la sociedad ubicada en las calles Morona entre Barón de Carondelet y 11 de noviembre manzana 5 casa 11, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 238 de la ley de compañías, se instala la Junta General Universal de accionistas de la referida compañía, los accionistas:

Licenciada Marcela Valentina Miranda Crow, Gerente General y propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones y; José Lizandro Moya Arias Presidente y propietario de 400 (cuatrocientas) acciones,

Se reúnen para tratar y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Informe del Comisario
3. Informe de Representante Legal
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico fiscal 2019.
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta

Preside la Junta, el señor José Lizandro Moya Arias y como secretaria la señora Marcela Valentina Miranda Crow.

El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía, conforme se infiere al listado que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatuario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Legalmente instalada la referida junta y dispone que se trate el segundo punto del orden del día. El señor Presidente procede a informar los aspectos de la gestión, indica que se han concluido todos los trabajos contratados en el año 2019 con éxito, que a la fecha se está trabajando con un contrato que inicio en el año 2020 del cual se recibió el 50% de anticipo y a la fecha se han presentado dos planillas, que existe suspensión de actividades debido a la cuarentena por emergencia sanitaria del COVID 19, se



está evidenciando resultados positivos con el cambio de asesor contable, y se está llevando las cuentas más ordenadas, sin embargo existen varias necesidades adicionales que se espera ir solventando en el transcurso del año, El presidente señala que se ha revisado el informe emitido por la Gerente, y Comisario designado para este periodo al Ing. Jorge Llangari, también asesorado por la Lic. Liliam Jácome, todo lo concerniente al balance y estado financiero de la empresa respecto al año 2019 y menciona que no observa ningún inconveniente para proceder a hacerlo válido y reportarlo en la Superintendencia de compañías y en el Servicio de Rentas Internas, por su parte la Gerente General también coincide que no hay nada que objetar y que se debería aprobar estos balances.

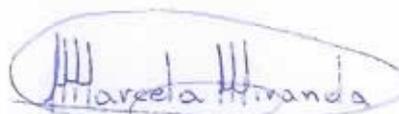
Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los balances del ejercicio fiscal año 2019 para la empresa ALL-MAINT MANTENIMIENTO TOTAL S.A. documentos adjuntos y ratificar mediante correo electrónico la aprobación adjuntando una copia de la presente acta.

Adicional el presidente será el responsable de contactar con los trabajadores para el respectivo pago de utilidades, y los respectivos respaldos para legalizarlos.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente de la junta dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 18 horas y 20 minutos, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. La misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas en su integridad. El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general universal a las quince horas. Para constancia, suscriben la presente acta los asistentes, en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalados.



José Lizandro Moya Arias
CC 1805006796
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Marcela Valentina Miranda Crow
CC 0602988412
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA